PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 91.999.960 Adición Nº 1 $ 18.500.000 TOTAL $ 110.499.960	**FECHA** **HORA** **LUGAR**	03 SEPTIEMBRE DE 2020 16:00 SEGUNDO COMANDO
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANO DE OBRA CON CUADRILLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y CIUDADELA 20 DE JULIO.			

RESUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	27 de septiembre de 2019.
VALOR DEL CONTRATO	**$110.499.960**
CONTRATISTA	OMAR PEREZ GUTIERREZ
FORMA DE PAGO	CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2019 por valor de $11.999.960 con cargo al PAC cuentas por pagar primer trimestre de 2020. SEGUNDO PAGO: Corte a 31 de marzo de 2020 con un mínimo de avance del 30% del valor del contrato, con cargo al PAC de mayo de 2020. PAGO FINAL: CORTE 30 DE JUNIO de 2020 por el excedente del valor del contrato, PAC AGOSTO DE 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Comando Aéreo de Combate No. 3 y Ciudadela 20 de julio ubicada en Barranquilla.
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 30 de junio de 2020.
PRIMER MODIFICATORIO	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRIMER MODIFICATORIO	20 de marzo de 2020
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION	ADICION PRESUPUESTAL, MODIFICACION PLAZO DE EJECUCION Y FORMA DE PAGO
VALOR ADICION	$18.500.000
PLAZO DE EJECUCION	10 de septiembre de 2020
FORMA DE PAGO	CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2019 por valor de $11.999.960 con cargo al PAC cuentas por pagar primer trimestre de 2020. SEGUNDO PAGO: Corte a 31 de marzo de 2020 con un mínimo de avance del 30% del valor del contrato, con cargo al PAC de mayo de 2020. PAGO FINAL: CORTE 10 DE SEPTIEMBRE de 2020 por el excedente del valor del contrato, PAC OCTUBRE DE 2020.
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor del contrato	**$ 110.499.960**
Pagos	Porcentaje de pagos efectuados:

Rubro	Valor Rubro	Valor Rubro Pagado	Valor Rubro Pendiente por pagar	Vigencia
02-02-02-005-004-05	$11.999.960	$11.999.960	$0	2019
02-02-02-005-004-05	$98.500.000	$38.995.348	$59.504.652	2020

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

Que mediante comunicado de fecha 01 de septiembre de 2020 la empresa OMAR PEREZ GUTIERREZ, CONTRATISTA solicita al COMANDO AEREO DE COMBATE Nº 3 modificación del plazo de ejecución para el 20 de octubre de 2020.

Que mediante oficio No. FAC-S-2020-118285-CI del 3 de septiembre de 2020 e informe de supervisión de fecha 01 de septiembre de 2020, el Señor CAPITAN SANCHEZ REYES JORGE supervisor del Contrato solicita al Señor coronel Ordenador del Gasto del CACOM-3, autorización para modificar el contrato de acuerdo a los argumentos establecidos en los documentos anexos.

Que el comité estructurador económico y jurídico mediante oficio da concepto de viabilidad de la modificación porque no altera las condiciones que originaron la selección del contratista y se cumpla con el objetivo y las especificaciones técnicas del contrato.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 91.999.960 Adición Nº 1 $ 18.500.000 TOTAL $ 110.499.960	**FECHA** **HORA** **LUGAR**	03 SEPTIEMBRE DE 2020 16:00 SEGUNDO COMANDO
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANO DE OBRA CON CUADRILLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y CIUDADELA 20 DE JULIO.

Justificación:

La presente tiene como fin solicitarle muy comedidamente la ampliación del plazo para la entrega total de los trabajos a realizar en el asunto anteriormente descrito, ya que por disposiciones del gobierno nacional que mediante "la resolución 385 del 12 de marzo del 2020, el ministerio de salud y protección social declaro la emergencia sanitaria por causa de covid_19, considerado por la organización mundial de la salud como una pandemia, y que mediante el decreto 417 del 2020 se decretó el estado de emergencia económica, social y ecología en todo el territorio nacional, y con el decreto 482 del 26 de marzo del 2020 se dieron medidas sobre la prestación de servicio del trasporte e infraestructuras dentro del estado de emergencia".

Con lo anterior nos vimos en la disposición de cesar actividades y reanudarlas en 24 de julio del 2020 una vez presentados y aprobados los protocolos de bioseguridad por la respectiva ARL para la reactivación de labores, pero con las consecuencias de que los rendimientos de la mano de obra no son los inicialmente calculados por la necesidad de reducir horas de trabajos laboral y aplicaciones de los protocolos de seguridad por lo que se tuvo que ajustar el cronograma de las actividades. Teniendo en cuenta que los trabajos debería entregarse el 10 de septiembre del 2020 y para esa fecha no estarán en su totalidad, se tiene previsto que, para ese día, se podrían ejecutar hasta el 50% del restante a facturar por un valor aproximado de $29.752.326 millones de peso.

Toda esta situación anteriormente expuesta tiene relevancia a nivel mundial y por consiguiente nos atrasa la programación idónea de actividades. Le sugerimos que por lo anterior expuesto solicitamos ampliar el plazo hasta 20 de octubre de 2020 además de tener en cuenta que actualmente estamos en temporada de lluvia la cual pueden afectar en el retraso de algunas actividades.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Plazo de Ejecución	Hasta el 20 de Octubre de 2020
Lugar de ejecución	Comando Aéreo de Combate No. 3 y Ciudadela 20 de julio ubicada en Barranquilla.
Forma de pago	Corte a 31 marzo de 2020, Mínimo el 30% del valor del contrato con cargo al PAC de MAYO DE 2020. Corte 10 de septiembre de 2020, Mínimo el 30% del valor del contrato, con cargo al PAC OCTUBRE DE 2020. Corte 20 de Octubre de 2020, Saldo del contrato con cargo al PAC Diciembre de 2020.
Otros	No aplica.

GARANTIAS

AMPARO	%	VIGENCIA (Desde y Hasta)	VALOR
CUMPLIMIENTO	20	Desde: 27-09-2019 Hasta: 20-02-2021	$22.100.000
PAGO SALARIOS	5	Desde: 27-09-2019 Hasta: 20-10-2023	$5.525.000
CALIDAD DEL SERVICIOS	50	Desde: 27-09-2019 Hasta: 20-01-2021	$55.250.000
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMMLV	Desde: 28-02-2020 Hasta: 20-10-2020	$175.560.600

VIABILIDAD JURIDICA

- Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 y modificada parcialmente en la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

- Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 Manual del Ministerio de Defensa Nacional, numeral 5.3.2 - situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato. Modificación al contrato – "Conforme el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución del contrato y ameriten revisar las condiciones pactadas sin alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contrato garantizando el cumplimiento de su fin".

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 91.999.960 Adición Nº 1 $ 18.500.000 TOTAL $ 110.499.960	**FECHA** **HORA** **LUGAR**	03 SEPTIEMBRE DE 2020 16:00 SEGUNDO COMANDO
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANO DE OBRA CON CUADRILLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y CIUDADELA 20 DE JULIO.			

PRESENTACIÓN

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para que de encontrarlo procedente recomiende al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe del Estado Mayor y Ordenador del Gasto, el concepto favorable para modificar el contrato No. 077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019.



ST MONSALVE RANGEL MAYERLYN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS (E)

Proyecto: TS 25 ALEXA SIERRA ROJAS
Técnico Gestión Contractual